



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000290

LITUECHE, 14 MAR 2022

"ADJUDICA LICITACION PARA SERVICIO DE
TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2022, ID
5124-12-LE22".

DAEM: 0202.-

14/03/2022

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM y FAEP.
- Memorándum Interno N° 32 de fecha 27/01/2022 del Jefe DAEM (s), solicitando la Contratación de SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2022.
- Que, dicho servicio permitirá que el Departamento de Educación ofrezca a los estudiantes de sectores rurales un servicio de transporte escolar que tiene como característica el acercamiento del estudiante al establecimiento educacional desde su hogar y viceversa.
- Que, el objetivo que tiene este servicio es trasladar a los alumnos de forma segura, de acuerdo a la jornada de clases, recorridos y paraderos establecidos, no es un servicio de puerta a puerta.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 24.
- La necesidad de licitar esta adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 105 de fecha 28/01/2022, que autoriza el llamado a Licitación Pública.
- La Licitación que quedó registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-8-LE22.-
- El error involuntario por el cual no se consideró la totalidad de sectores solicitados para realizar el recorrido.
- Que es necesario modificar las bases de licitación.
- El Decreto Alcaldicio N° 130 de fecha 02/02/2022 que autoriza la modificación de bases.
- Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de inadmisibilidad.
- El Decreto Alcaldicio N° 205 de fecha 21/02/2022, que declara inadmisibile la licitación-
- La necesidad de realizar un nuevo proceso licitatorio.
- El Decreto Alcaldicio N° 228 de fecha de 01/03/2022, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-12-LE22.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

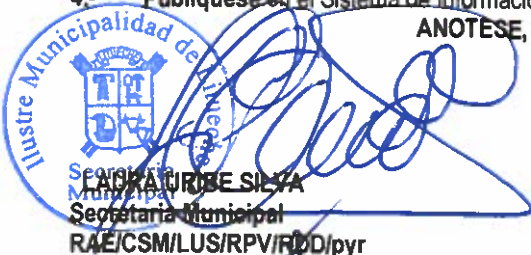
VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras 2022 del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2022", Al oferente **ANGEL JORGE SANTIN MARTINEZ**, Rut: 8.902.339-4.
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **ANGEL JORGE SANTIN MARTINEZ**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Imputese** el gasto al Subtítulo 22 ítem 08 Asignación 999 Subasignación 001, cuenta denominada "Transporte Escolar". Con cargo a Recursos Presupuesto DAEM, FAEP o cualquier otro proveniente del Ministerio de Educación.
- 4.- **Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Sr. Alcalde"



Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-8-LE22

"SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL AÑO 2022"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (S) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9
- Srta. Encargada Subvención SEP, Bárbara Reyes Olguín, RUN 17.620.713-2
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN 7.021.056-8

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	ANGEL JORGE SANTIN MARTINEZ	8.902.339-4

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 8.902.339-4
Anexo N° 1	✓
Anexo N° 2	✓
Anexo N° 3	✓
Anexo N° 4	✓
Anexo N° 5	✓
Anexo N° 6	✓
Anexo N° 7	✓
Anexo N° 8	✓
Anexo N° 9	No aplica
Acreditación de experiencia	X
Habilidad Chile proveedores	✓

2.2 Documentación adicional requerida

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 8.902.339-4
Permiso de circulación vehículo ofertado (fotocopia).	✓
Seguro automotriz vigente de vehículo, daños a terceros (fotocopia).	✓
Revisión técnica vigente (fotocopia).	✓
Certificado de inscripción en Registro Nacional de Transporte Público y Escolar. (fotocopia).	✓
Fotocopia Licencia A3 o A1 conductor(es)	✓
Fotocopia CI conductor(es)	✓
Fotocopia CI Acompañante(s) conductor (es)	✓
Certificado Antecedentes conductor(es)	✓
Certificado Antecedentes Acompañante(s) conductor (es)	✓
Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad conductor(es)	✓
Hoja de vida de los conductores.	✓
Programa de Mantenimiento Preventivo de Vehículos	✓
Observaciones	Cumple con lo solicitado en las bases





II EVALUACION DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	65%
Oferta Administrativa	5%
Oferta Económica	30%
TOTAL	100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	OFICIAL	50 %	35%
		REEMPLAZO	50 %	
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	EXPERIENCIA			20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%
		aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			30%
	TOTAL 100%			

2.- Tablas de ponderación

ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO

Oficial: Año=Puntaje x %
Reemplazo: Año=Puntaje x %

Antigüedad Total del Vehículo = (% oficial + % reemplazo) x 35%

ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO		
AÑO	PTJE.	%
2022	100	
2021	95	
2020	90	
2019	85	
2018	80	
2017	75	
2016	70	
2015	65	
2014	60	
2013	55	
2012	50	
2011	45	
2010	40	
2009	35	
2008	30	
2007	25	





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



2006	20	
2005	15	
2004	10	
2003	5	
2002	0	

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos/ sanciones	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 o mas	0	Puntuación x 10%

EXPERIENCIA

Servicios de traslados	Puntuación	Ponderación
0 – 6	0	Puntuación x 20%
7 - 14	50	Puntuación x 20%
15 - 23	75	Puntuación x 20%
24 o mas	100	Puntuación x 20%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 5%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 5%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 5%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 5%

- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} \times 30 / \text{Precio Oferta } X$.

3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 1		
					Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	OFICIAL	50 %	35%	2013	55	10%
		REEMPLAZO	50 %		0	0	
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0	100	10%
	EXPERIENCIA			20%	0	0	0%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%		100	5%
		aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100		X		
ECONÓMICO	PRECIO			30%	\$ 148.000	30	30%
	TOTAL			100%			55%





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

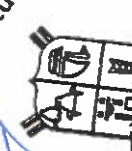


4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **ANGEL JORGE SANTIN MARTÍNEZ**, Rut: 8.902.339-4, que obtiene una ponderación del 55%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.


Fernando Donoso Díaz
Jefe (S) DAEM


Carlos Quinteros Donoso
Encargado Infraestructura


Barbara Reyes Olguín
Encargada Subvención SEP

Litueche, 14 de Marzo de 2022.